

## 1 ANTECEDENTE

La Compañía CEUSKY S.A. es una sociedad con domicilio en la ciudad de QUITO, Ecuador, con pluriactividad industrial, con el propósito de realizar actividades industriales para quien debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas inicia sus actividades comerciales el 3 de Septiembre de 1991.

## 2 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del numeral 4to. Art. 279 de la ley de compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía CEUSKY S.A., procedí a realizar análisis y evaluación de los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2017.

La Superintendencia de Compañías, que es el organismo rector de la actividad de supervisión de las compañías, no es responsable de las deficiencias o faltantes que afecten los resultados del ejercicio, presentados en el balance; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en este período.

Este proceso incluye además de otras técnicas de supervisión de información y pruebas sustantivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; se completó también, con la evolución de cumplimiento de los principios de contabilidad legales relativas a la información financiera emitida en la república del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evolución de las presentaciones de los estados financieros en general.

## 3 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

3.1. Como resultado del presente examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en sus casos, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

3.2. Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

## 4 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El examen se basó en la estructura del control interno existente de la compañía, de acuerdo lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, fundamentan el propósito de evaluación permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros Examinados.

El análisis y evaluación de la estructura de capital de la compañía no presenta ninguna anomalía que constituya una debilidad sustancial en los componentes que lo conforman.

Se confirma que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

#### 7. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

5.1 Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de

Compañías, Ministerios de Hacienda, Gobierno de Nueva York y el Colegio de Contadores, en cuanto a su conservación, procesos técnicos y tributarios.

5.2 Cabe señalar que en este ciclo contable la empresa por su Actividad Comercial, ha cumplido con las obligaciones tributarias y otras determinadas por la Superintendencia de Compañías.

5.3 En esta misma situación, el patrimonio neto a diciembre del presente ejercicio, es de \$ 102.173,88 de Activo; el Pasivo muestra valores de \$ 77.493,84 referentes a cuentas documentos por pagar a corto y largo plazo; y el Patrimonio de \$ 24.680,04 se reflejando un Capital Social una utilidad no distribuida de ejercicios anteriores la respectiva utilidad del presente ejercicio 2017 con un valor de \$14.289,39

#### 8. CONCLUSIÓN

Con los antecedentes expuestos, considero en término general que la compañía CEUSKY S.A., ha cumplido razonablemente con las obligaciones establecidas en las leyes, estatutos y demás reglamentos en este Ejercicio Fiscal.

#### 9. RECOMENDACION

La empresa debe fijar metas de cumplimiento a corto plazo que permitan mejorar las actividades, elaborar un plan de acción que contribuya al logro de los objetivos en las rentas operativas y alcanzar una estabilidad financiera

En fe de lo expuesto emitido a los suscritos en el presente informe de la Compañía CEUSKY S.A., celebrado el 31 de diciembre del 2017

COMISARIA

CC. # 0952008245

COMISARIA